

Hemos tenido hoy la muy desagradable noticia de que D. Miguel Ramos Arispe, está nombrado Diputado al Congreso general por el Estado de Coahuila y Texas.- Al saberla, los Diputados de la Cámara recibieron tal suceso como si se les hubiera dicho que se habían desembarcado en Veracruz doce mil españoles... adios Páez y Unión (dijeron) desapareció entre nosotros, tenemos el veneno en la masa de la sangre; cuantas dificultades opondrá para la reforma de la Constitución el que fué autor principal de ella... preparémonos para dar bramar y rugir a este ferozísimo Apache en la tribuna y que nos tienda lazos y arme supercherías de que solo él es capaz. No hay mas esperanza sino que está visto con odio y execración general: esta prevención será en muchos, preservativo, para guardarse de él. Hoy ha jurado su segundo tomo, es decir Michelena, el cual tambien está prevenido contra él, por haber influido en que le quitaran el empleo de general. Tornélnos dió cuenta de lo ocurrido en el Sur, con el pícaro de Gailárd.

Martes 10 de Febrero de 1835.-(buen tiempo aunque frío.) Comienza el Diario del Gobierno. Nada singular ha ocurrido hoy.- El Telégrafo ha cesado y substituido el Diario, es la misma mula con el mismo frayle, lo mismo ha pasado con el Sol, que es el tiempo antiguo, aunque Marín Rivera su Editor, dice que es tan diverso como que no lo redacta ninguno de los que lo hacían con el Tiempo, lo que no creo.

Miércoles 11 de Febrero de 1835.-(frío) Se ha derogado la ley del Congreso anterior, hoy por ambas Cámaras, que mandaba hacer una fiesta cívica en memoria de la muerte del General Guerrero, ley que se vió con tanto odio por todas clases de gentes honradas, que promovió el yerno del Sr. Riva Palacios para que solo servía para promover odios antiguos, sin ningún provecho para el alma del finado.- El Diputado Chico la promovió, y yo la apoyé.

Jueves 12 de Febrero de 1835.-(algo nublado y frío.) Ascensión aereostática por primera vez en Ojusco. A las once de hoy, Mr. Eugenio Robertson francés, ha subido en un globo aereostático, saliendo de la Plaza de Toros a las once de la mañana, en la Plaza de Barrera, junto a la Parrquia de San Pablo, este hombre ha hecho con la mayor sencillez y desembarazo lo que no pudo ejecutar con docientas mil monedas el año anterior su paisano Adolfo Trochore, después de haber engañado al público y por su causa chasqueado el dinero dicho Barrera hasta por tres ocasiones. No quedó coche en México que no llevase gente al punto de la ascensión, donde se presentó el teatro mas brillante de gente fina y bien aderezada.- Después de haber echado hasta cuatro globos, otros pequeños de guías, que indicasen el rumbo viento, a la hora oportuna, Robertson se presentó con el mayor desembarazo, se despidió de todos la concurrencia paseando con el globo tirado de cuerdas sostenido para que no se elevase, hubo muchas lágrimas en el acto, de muchas tierñas doncellas que temían por su vida y de no pocas viejas, y comenzó a elevarse con la mayor serenidad, haciendo sendas cortesías con el sombrero, y después tremolando a la par dos banderas, una Mexicana y otra francesa.- El globo se elevó perpendicularmente tomó la dirección al Sudeste, y después al Sudoeste, hasta que se perdió de vista entre los celajes. Asistió el Presidente Barragán que comenzó a palmotear a Robertson luego que entró en la Camarilla y comenzó a subir a su ejemplo el numerosísimo concurso.- Yo lo ví muy bien desde la azotea de la Cámara de Diputados, y confieso que mi alma recibió una impresión profunda que será indeleble de admiración y temor.- Sébase que ha caído el globo en el arenal de Ajusco o sea en el llano del Tequesquite, que bien dista siete leguas de México y se asegura que al bajar el aereonauta se raspó ligeramente una pierna contra un árbol.- Esta ha sido una empresa tan atrevida como gloriosa, este hombre es tan sabio como ignorante el tal Adolfo Teodoro.- Se preparan otras tres ascensiones que si son tan felices como esta, darán mucho placer al público.

Luego que se perdió de vista, entramos 62 Diputados en se-

sion secreta que duró hasta las dos y media de la tarde: hoy no ha habido tribunales ni despacho en las oficinas de Hacienda, y el Comercio se ha cerrado.- Tal alboroto causó este nuevo y grandioso espectáculo que no vieron nuestros mayores: ¡ojalá y se consiga dar dirección a los globos.

Viernes 13 de Febrero de 1835.-(frío intenso y desconocido en este mes)

Parece que se falsifica la noticia de haber descendido Robertson al llano del Tequesquite, o sea el Arenal, pues la Comandancia General que destacó algunos piquetes de Caballería que siguiesen el rumbo del globo, aun no regresan, ni hay noticia de ellos.

Sábado 14 de Febrero de 1835.-(frío aunque menor que ayer, y el cielo despejado, siguen las pulmonías, la neclada de antier fué tal cual no se ha visto en otro mes de Febrero.)

Hoy ha regresado sin novedad notable Robertson, lo ví entrar en una diligencia por la calle de Santo Domingo en la que venían algunos franceses moloteros y él en el asiento principal del coche: rodeaban a este varios dragones y no pocos grupos de léperos en tono de aplauso y triunfo.- Detrás del coche venía una bandera francesa y un payo traía un largo anteojo, creo que tambien traía el globo.- Dícneme que descendió a la cañada de Aguila, según el Diario dista veinte leguas de México: este periódico ofrece hablar de este viaje con pormenores exactos que aguardamos con impaciencia.- Dícneme tambien que se siente algo estropeado del pecho y pulmón por la carefucción del aire en la mucha altura a que subió.- Como ninguno de este País ha hecho un viaje igual, tiene licencia para hacernos de él una relación semejante a la que hicieron D. Quijote y Sancho cuando montaron sobre el caballo Clavileño y la de la Cueva de Monterinos.

Hemos concluido hoy en sesión secreta a las tres y media de la tarde la famosa ley de reducción de la milicia cívica, la cual ha tenido algunos impugnadores, comenzando por el Diputado de Zacatecas, San Luis Potosí (menos el Señor Medina) Dávila y Cortina de Tamaulipas, y Felipito Neri del Barrio, que cada día muestra su bellaquería porque desea compacer a Zacatecas por la parte que tiene en la bonanza de Vetagrande.- El Cortina es Inspector de la civiquería de Tamaulipas, y según malas lenguas, con este empleo ha hecho su agosto.- En uno de los artículos se manda que entreven el armamento sobrante al Gobierno que lo comprará a tasación justa: esto los ha hecho bailar porque quieren estar armados contra el Gobierno para hacerle la guerra, y no se tienen por soberanos aquellos Estados si no tienen mucha tropa con que causar movimientos y armar zambra. ¡Que bobería!

Esta ley es preciso confesar que es justa pero aventurada cosa el publicarla, ya a servir para aclarar paradas (como dicen los jugadores) y a descubrir el ánimo de los Estados.- Aunque en Zacatecas hay un buen Comandante general del Gobierno, que podrá repetir en lo pronto cualesquier movimiento, entiendo que podrá repetirse en varios puntos, y ser esta una guerra en nada diferente a la que hoy sostienen los Viscainos a favor del Infante D. Carlos contra la Reyna cristiana, y de iguales resultados, pues si en España pelean los Viscainos por sus presos, aquí pelearán por una soberanía no menos pomposa que útil a una multitud de gandules y ladrones que a su sombra han medrado.- Zacatecas tiene más de veinte mil fusiles, su sombra han medrado.- Artillería, fortificaciones formadas por extrangeros, y no pocos de éstos hábiles en la guerra y que podrán dirijirla, pues ya se ha visto que esta es la rica mina que procuran explotar.- En Rio-verde existe el lobo Moctezuma que tiene mucho ar mamento oculto, y allí conserva su prestigio sobre el Estado de Tamaulipas: es verdad que si los pueblos estudian sobre sus intereses deberán conocer que esta ley en vez de serles dañosa les es muy favorable, porque los libra del servicio militar, por el cual abandonan sus intereses y familias, pero las masas de hombres ignorantes alentadas por otra parte con la esperanza del saqueo, son impulsadas como reses al matadero y obran maquinalmente. Es probable que Santa Anna autor de esta ley, haya previsto sus consecuencias que está agitando el momento de lanzarse sobre el primer Estado que ose levantar la cabeza, y si logra los primeros golpes, echa abajo los demás y con ellos la federación.- Así opinar muchos, y a esto

atribuyen su salida, dejando bien dispuesto el tren por medio de sus agentes, siendo el principal de éstos el Diputado Parres.

He aquí el gran conflicto en que nos hemos visto para dar esta ley: todo lo dicho ha estado a nuestro alcance: pero hay males que es preciso hacer para evitar otros mayores: el peligro es urgente, y lo será mucho más el año entrante en que comenzarán a sacar la cabeza por medio de los Estados, y éstos por sus cívicos que aspiren a optar la Presidencia.

Domingo 15 de Febrero de 1835.-(tiempo regular)

Sale tropa para Zacatecas.

Son las nueve y media de la mañana, hora en que está saliendo muy bien formado y equipado el Regimiento de Caballería de Dolores al mando del joven General Mora, que lo ha aumentado y puesto bajo el mejor pie de disciplina, sin duda marcha con el objeto de paroximarse a Zacatecas, previendo los resultados de la ley referida de milicia cívica.- Yo miro esto como un rompimiento: tanto más que hemos demorado mucho la ley, y ha habido tiempo sobrado para que allí se sepa lo que el Gobierno piensa, pues las Diligencias que salen de México para aquella ciudad, marchan con suma rapidéz.

Hay cartelés en las esquinas que anuncian que esta tarde se presentará en la Plaza de toros Mr. Robertson, a dar gracias al pueblo... por los favores que le ha dispensado: mejor sería decir que se presenta a recibir aplausos como los recibió anoche en el Coliseo, precedido de música y cortejado por una porción de Sabachos.- Este es un animal de gloria, a quien insuflan estos elogios y lo precipitan a su ruina, y anuncie yo que tendrá la muerte de los buenos toreros que mueren en su oficio, como ha sucedido a varios aeronautas como al que intentó pasar de Francia a Inglaterra por el estrecho de Calais que no se ha vuelto a saber de él, o a Madama Blanchard en París.- Esta contaba cincuenta y cinco viajes o ascensiones y en el cincuenta y seis se incendió el globo y cayó estrellándose en la corniza de la cubierta de la casa de D. José María Fagoaga, como me lo ha contado D. Francisco Fagoaga que se hallaba allí.- Compadescamos las locuras de los hombres, de las que suelen sacar algún provecho sus semejantes, y progresos las ciencias.

Lunes 16 de Febrero de 1835.-(bella mañana)

Hoy se ha acordado en sesión secreta la restitución de los Cánones a solicitud mía.- Hubo tropiezos para la vista del expediente, porque se procuró dar preferencia a otros, como el de si el Presidente de la República deberá firmar antes que el Rey de los Franceses en los tratados de Comercio, el informe sobre el departamento de Xoconusco, y sobre todo porque Parres (enemigo de los Cánones) pidió que asistiese el Ministro de Relaciones: siendo así que el Gobierno hizo iniciativa para el despacho de este asunto favorablemente.- Yo fui el único que hablé por la restitución contra la que votaron Barreyro, Hernandez, Alpuche y que se yó que otro perillan.- Por delicadeza no votaron los Cánones Morales de Oaxaca, Barajas, y Espinosa de Guadalajara.- Becerra de Puebla, y Patiño de México, esta circunstancia se mandó poner en la acta.- También se mandó imprimir el dictamen y pasar el acuerdo al Senado.

Martes 17 de Febrero de 1835.-(anuncia verano aunque todavía no se presentan las Golondrinas)

Hoy hemos echado abajo la ley de 23 de Junio de 1833, llamada de Ostracismo, que tantos males causó a toda la Nación, y sobre todo a cincuenta y dos familias de otros tantos expatriados.- Tuve el honor de promover la derogación de tan inicuo decreto.

Anoche en una Junta que tuvo el Gobierno de varios Diputados, manifestó mucha repugnancia por el Decreto de restitución de Cánones: haciéndole ver además de la justicia de esta restitución que el Gobierno la había iniciado, y hecho además dos excitaciones a la Cámara para su despacho, a lo que no tuvo que responder.- Dícenme que los Ministros Gutierrez Estrada de Relaciones y Torres Torija de Negocios Eclesiásticos, son los que muestran esta opinión insoflándoles muy activamente el Diputado Parres, el cual es enemigo declarado de los Cánones, porque en el año de 1822, los de Valladolid, siendo Comandante General de aquella ciudad, lo denunciaron a Iturbide, que lo tuvo preso como diez meses en San Francisco y yo me interesé con Iturbide para que lo pusiese en libertad (como lo

hizo) Parres es además Arrendatario de la Ciénega de Pastos del fondo piadoso de Californias y no ha de gustar el como tal, ni ningún labrador, que se tome esta medida que solo puede hacerse efectiva, cobrándoles los diezmos que no pagan... y aquí está el buelto.- Es mucho de temerse que el Gobierno y sus gentes ganen terreno en la Cámara del Senado, para que desapruuebe nuestro acuerdo, o si lo aprueba, hagan observaciones contra la ley. Bien me latía mi corazón que Santa Anna obraba de mala fé en este asunto, pues aunque él hizo diversas restituciones de despojos, se negó a esta sien do tan urgente, y pidiéndola los pueblos... No me engañé vive Dios y siempre su catolicismo lo he tenido por una máscara hipócrita, y al bendito de Barragán por un Maniquí que hará los movimientos que él impulse desde Manga de Clavo.

Miércoles 18 de Febrero de 1835.-(hermoso tiempo.)

Hoy se ha acordado por la Cámara la restitución de los bienes del Duque de Terranova (D. José Pignatelli) cambiándose la proposición del dictamen que decía se deroga la ley de 27 de Mayo de 1833 en estas palabras... Se restituyen los bienes. La razón de este cambio fué porque la derogación es propia de una ley legítimamente dada por autoridad competente, y esta no fué ley, sino un decreto de saqueo, robo o rapiña indecente y criminal que no podía dar un Congreso que no tiene facultad de usurpar a nadie su propiedad, sino solo de conservarla y armarla en ella al propietario o poseedor, para cuyo objeto fueron establecidos los Congresos.- Estos principios luminosos y de justicia que harán honor eterno a la Cámara, se virtieron por Tagle, autor de esta reforma, y se adoptaron con unanimidad.- Yo me he alegrado bastante, y me alegro que esta resolución halle las justas acusaciones que mereció el anterior Congreso de pillos y ladrones de los periodistas Ingleses.

Se acordó también que pudiese regresar la familia del Sr. Iturbide, sin limitación alguna derogándose los decretos y leyes en contrario.- Parece que hubo empeño en elogiar y honrar la memoria de Iturbide para indemnizarla de los agravios pasados, no hubo un voto en contra.

Ayer había consultado la Comisión que viniese a discreción del Gobierno.- Yo me opuse a esto y fui seguido de toda la Cámara, pues dijo que el Decreto debería darse sin taxativa ninguna o no darse, por lo que la Comisión redactó de otro modo el artículo, y se mandó pasar al Senado.

Ahora bien. ¿que efector producirá en político este decreto? ¿servirá de aliento al hijo primogénito de Iturbide para emprender un regreso igual al de su padre? ¿Excitará celos en Santa Anna? ¿si se aventura a tamaña empresa será feliz en ella? Este Decreto despertará ideas olvidadas a favor de la reposición de Iturbide? He aquí unas dudas y saltan luego y excitan nuestra curiosidad, y que no podemos resolver, dejando al tiempo que obre.

Hoy se llevó el acuerdo al Senado, donde es más que probable se entorpezca el asunto, porque hay en él cuatro o cinco Cánones que podrán excusarse de votar por delicadeza: el Reglamento dice que no lo hagan en los asuntos en que están personalmente interesados: mas aquí votan por la Corporación en general a que pertenecen.- Si se abstienen ya no hay Cámara, y he aquí el negocio entorpecido.

Dícenme que el Gobierno trata de hacer observaciones y que en el caso de que se deschen, trata de hacer que los restituidos ocurran al Supremo Gobierno por sus despachos en uso del Patronato que tiene la Nación.- Estas especies van a producir grande alar ma como la ley de Curatos, y se las ha imbuido al Ministro Torres Torija, aquel spinosa de los monteros (al zas) D. Fidele el del hi pócrita del Tartufo de Moliese, de quien cien veces hemos hablado por los daños que causó en la anterior Cámara de Samculotes.- El tal Torres quiere hacer hoy el ridículo papel de Campomanes, de quien no puede ni aún ser aprendiz, es un mosalvete fantasmagórico e insignificante.

Jueves 19 de Febrero de 1835.-(pésima tarde.)

En el Diario de ayer, se lee que el día 31 del pasado Enero, desembarcó en Veracruz, en el bello Indio, procedente de N. Orleans, con diez días de navegación, el Coronel D. Mariano Arista y el Teniente Coronel D. Rafael Espinosa.- Esta noticia confirma lo que

